**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

**A/A: SECRETARIA GENERAL**

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente:

***PROPOSICIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN LA ITI DE CÁDIZ.***

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Han transcurrido más de dos años desde el pistoletazo de salida de la ejecución de la ITI en la provincia. Y conforme avanza el tiempo, surgen cada vez más voces que cuestionan el *modus operandi* de la Junta de Andalucía en relación a la participación y la transparencia de la ejecución de esta herramienta. No se entiende cómo una cifra de inversión que asciende a más de 1.200 millones de euros no cuenten a día de hoy con un portal de transparencia minimamente decente, y mucho menos como no se ha articulado hasta la fecha la participación pública de la ciudadanía como tal, cuando un alto porcentaje del dinero procede de fondos europeos y la participación ciudadana es un elemento esencial en la ejecución de dichos fondos.

En particular, en el caso de la Junta de Andalucía, ya desde la aprobación del Decreto que desarrolla los Procedimientos de Gobernanza, Transparencia y Participación Institucional de la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 para la Provincia de Cádiz se venía advirtiendo de la falta de articulación de la participación ciudadana. La primera consideración que hace la Dirección General de Planificación y Evaluación de la propia Junta (Consejería de Hacienda) es la **incoherencia entre el título del decreto** (gobernanza, transparencia y participación) **y el contenido del mismo** (articular únicamente las Comisiones de Participación y de Planificación).

Asimismo, en la citada tramitación del proyecto de decreto de Gobernanza, Transparencia y Participación de la ITI se advierte en un Informe emitido desde la propia Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía sobre la **falta de articulación de procedimientos** para la aprobación de los proyectos y actuaciones vinculados a la ITI; así como la no disposición de los ámbitos materiales sobre los que deberán versar esos proyectos. Y sobre todo se destaca en el citado informe la **ausencia de un modelo de participación o intervención de la ciudadanía** en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de los proyectos.

El resultado de todo lo anterior es que a fecha de hoy es prácticamente imposible que un ciudadano o una ciudadana de la provincia pueda acceder a saber como se están ejecutando y decidiendo los proyectos vinculados a la ITI, cuales son los criterios territoriales por los que se decide un proyecto u otro, como puede realizar una propuesta o idea, o tan siquiera consultar un acta de las Comisiones Provinciales que supuestamente deciden el donde, el cuando y el como.

Desde el grupo proponente consideramos que ya ha pasado el tiempo suficiente para que la Junta de Andalucía estableciese fórmulas efectivas de participación ciudadana y una transparencia real y no figurativa. Y en consecuencia advertimos de la necesidad de trasladar desde este plenario una demanda de transparencia de unas importantísimas inversiones para el conjunto de municipios de la provincia.

**Acuerdos de Pleno**

1. **Instar a la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía al establecimiento y aprobación de un Procedimiento de Participación ciudadana en la puesta en marcha de proyectos y actuaciones de la ITI de la provincia de Cádiz.**
2. **Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la puesta en marcha de un Portal de Transparencia de la ejecución de la ITI de la Provincia de Cádiz, y que el mismo cumpla plenamente el actual marco normativo en la materia.**
3. **Instar al Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España a colaborar en la articulación y cumplimiento de los acuerdos anteriores.**

Jerez, 10 de Octubre de 2017.

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.

(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)